



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 27 de octubre de 2011

El día de hoy durante la segunda sesión ordinaria del mes de octubre, y como lo indica la Ley Electoral del Estado en sus Artículos 86 fracción XXXIV y 87 fracción VIII, fue aprobado por el pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el Anteproyecto de Presupuesto por Actividad General para el año 2012.

Una vez aprobado, el dictamen será enviado al Congreso del Estado para su análisis, y en su caso, aprobación por parte del Poder Legislativo.

El monto aprobado es por \$62'547,377.67

Es importante mencionar que dicha cantidad es inferior por \$5'658,686.62 al presupuesto solicitado por Actividad General para el año 2011.

Las partidas que contempla el Anteproyecto son las siguientes:

- | | |
|--|-----|
| • Transferencias
(Prerrogativas a Partidos Políticos) | 41% |
| • Servicios Personales
(Sueldos, dietas a representantes de partidos políticos, cuotas Imss e Infonavit) | 40% |
| • Servicios Generales
(Pago de impuestos, servicios, mantenimiento) | 15% |
| • Materiales, suministros y bienes muebles
(Mobiliario y equipo, combustibles, material oficina) | 4% |

